

Notifica IFT proceso contra Telmex

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) notificó a Telmex de diversos procedimientos por la posible violación de su título de concesión al realizar supuestas transmisiones de televisión, vía Uno TV, y por la violación constitucional de las condiciones de la gratuidad del *must offer* debido a su concentración con Dish. América Móvil señaló que analiza el alcance, fundamentación y motivación legal de las supuestas violaciones y en su caso interponer los medios de defensa.

—Redacción—

Las fechas clave

17 abr 2011	Televisa interpuso una denuncia por concentración indebida entre Telmex y Dish.
19 feb 2014	El Financiero publicó el Resumen Ejecutivo del Proyecto Alpha, que revela los contratos entre Dish y Telmex.
9 ene 2015	Telmex y Dish revelan que el IFT les impuso una multa de 14.4 y 43 mdp, respectivamente, por concentración indebida.
25 ago 2015	Telmex es notificada de procedimientos iniciados por el IFT relacionados con el acuerdo comercial con Dish.

Notifica el IFT Posible violación de Telmex a título de concesión

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) notificó a Telmex del inicio de diversos procedimientos en torno a una posible violación de su título de concesión por la concentración con Dish México y el uso de la retransmisión de servicios de televisión por parte de su subsidiaria Uno TV.

“Telmex fue notificada del inicio de diversos procedimientos para determinar posibles incumplimientos a su título de concesión, por la supuesta explotación, directa o indirecta, de una concesión de servicios de televisión al público en el país relacionadas con la regla de gratuidad en la retransmisión de señales de televisión radiodifundida (*must offer*)”, expuso en un comunicado.

Los procedimientos iniciados se encuentran relacionados con el acuerdo comercial que Telmex mantiene con Dish México, mismo que consiste en servicios de facturación y cobranza, distribución y arrendamiento de equipos, así como con el servicio de Internet conocido como ‘Uno TV’, agregó América Móvil.

“América Móvil y Telmex se encuentran analizando el alcance, fundamentación y motivación legal de las supuestas violaciones a efecto de participar en dichos procedimientos y, en su caso, interponer los medios de defensa que correspondan”, comunicó anoche la empresa a la Bolsa Mexicana de Valores.

—Redacción

